

RESOLUCION No. 1117  
23 de diciembre de 2016

POR LA CUAL SE SUSPENDEN TERMINOS ADMINISTRATIVOS

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, en  
uso de sus facultades legales y estatutarias,

**CONSIDERANDO**

Que, la Universidad Francisco de Paula Santander, gozará de vacaciones colectivas durante el tiempo comprendido del 26 de diciembre de 2016 al 16 de enero de 2017.

Que, durante los días de vacancia, no habrá despacho en las oficinas de la Universidad, haciéndose necesario suspender los términos en la totalidad de los trámites administrativos que a la fecha se adelantan.

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO: Suspender los términos administrativos entre el 26 de diciembre de 2016 al 16 de enero de 2017, por las razones consignadas en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir del 26 de enero de 2017.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

CLAUDIA ELIZABETH TOLOZA MARTINEZ  
Rectora

Preparó: Isabel G.

Revisó: Francisco Javier Durán Mantilla  
Jefe División Recursos Humanos

EL TEXTO QUE ANTECEDE SE  
REVISÓ EN SUS ASPECTOS LEGALES

Oficina Jurídica - UFPS